



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/AUTOR/01: Autorización administrativa para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos sólidos en dependencias municipales del Ayuntamiento de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 15 de junio de 2015 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 8 de junio de 2015.

La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

Fdo. Cristina Merino Cano.

MARCILLA PROFESIONAL (Francisco Suárez Moreno).
P.I. Las Picadas. C/ Alfonso Iglesias Infante, Parcela 13
06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ).



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/AUTOR/01: Autorización administrativa para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos sólidos en dependencias municipales del Ayuntamiento de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 15 de junio de 2015 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 8 de junio de 2015.
La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

Fdo. Cristina Merino Cano.

DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN CLOSDAY, S.L. (Francisco Méndez Soto)
C/ Narciso Rodríguez Ramírez, 1º A.
06800 MÉRIDA (BADAJOZ).

Conforme la Invitación



CLOSDAY S.L.
Distribución de Alimentación
BADAJOZ
C/ Narciso Rodríguez Ramírez, 1º A.
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

2015/AUTOR/01: Autorización administrativa para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos sólidos en dependencias municipales del Ayuntamiento de Almendralejo.

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo día 15 de junio de 2015 a las 14.00 horas, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 8 de junio de 2015.

La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

Fdo. Cristina Merino Cano.

DISHOMER, S.L. (Marcos García Chamorro).
Avda. Reina Sofía, s/n.
06800 MÉRIDA (BADAJOZ).

CONFIRME

DISHOMER S.L.

C.I.F. B11595921

C/Seguro, nº 78

06800 MÉRIDA (BADAJOZ)